



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA
SALA PRIMERA DE ORALIDAD
MAGISTRADO PONENTE DR JORGE IVÁN DUQUE GUTIÉRREZ

Medellín, veintiséis (26) de agosto de dos mil trece (2.013).

REFERENCIA: ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO-
CONTRACTUAL-
DEMANDANTE: PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES S.A.
DEMANDADO: CORPORACIÓN DE VIVIENDA Y DESARROLLO SOCIAL-
CORVIDE-
RADICADO: 05001-23-31-000-1996-01110-00.

TEMA: Auto de cumplimiento de lo resuelto por el Superior.

CÚMPLASE LO RESUELTO POR EL HONORABLE CONSEJO DE ESTADO, en providencia del veintidós (22) de mayo de dos mil trece (2.013), visible a folios 669 y siguientes, mediante la cual se **CONFIRMÓ** la providencia del 28 de junio de 2001, proferida por el Tribunal Administrativo de Antioquia.

Una vez ejecutoriado el presente auto, pásese para su correspondiente archivo.

NOTIFÍQUESE

JORGE IVÁN DUQUE GUTIÉRREZ
MAGISTRADO